

# PROGRAMA OPORTUNIDADES CIRCULARES

"Hacia una Economía Circular en Uruguay"

ORGANIZAN:



CON EL APOYO DE:



EN ALIANZA CON:



## Aclaración de las Bases del Programa de Oportunidades Circulares Convocatoria a Implementación de proyectos

### ***Sección 5- ¿Quiénes pueden postular a esta convocatoria?***

***En caso de que el proyecto sea ejecutado por una red de empresas o una asociación de empresas la postulación debe ser realizada en conjunto por todas ellas. Sin perjuicio de ello, deberá designarse a una de ellas como Entidad Ejecutora del proyecto.***

"Las postulaciones realizadas por una red de empresas deberán acreditar la conformación de tal red mediante la presentación de una "Carta intención", detallando el acuerdo establecido entre las distintas empresas que la conforman. Deberá indicarse cuál sería la participación de cada una de ellas en el proyecto y el aporte que cada empresa realizará (este aporte podrá ser en dinero o no).

La carta deberá ser firmada por representantes de cada una de las empresas que integran la red."